

**Universidad de Tuxpan**

**INCORPORADA A LA SEP DE NAYARIT**

**UNIT**  
**UNIVERSIDAD DE TUXPAN**

**Maestría en Educación**

**RVOE ESM-1818-052-2012**

**ASISTIENDO A CLASES UN SÁBADO CADA MES**

**50% DE BECA EN TODA LA CARRERA**



**01 (319) 2 32 5000**



**Universidad de Tuxpan UNIT**

**[www.universidaddetuxpan.edu.mx](http://www.universidaddetuxpan.edu.mx)**

# **MAESTRÍA EN 1 AÑO 4 MESES**

## **ASISTIENDO A CLASES UN SÁBADO CADA MES**

### **MODALIDAD DE ESTUDIO**

La Maestría se cursa en la modalidad mixta (presencial y a distancia), combina clases presenciales y actividades de aprendizaje a distancia a través del correo electrónico. El alumno de la Maestría en Educación asiste a clases **UN SÁBADO CADA MES** en un horario de **9 am a 4 pm**.

### **DURACIÓN DEL PROGRAMA**

La Maestría en Educación tiene una duración de **1 año y 4 meses (4 cuatrimestres)**.

### **MAESTRÍA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE LA SEP**

La Maestría en Educación cuenta con **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios** con **Número de RVOE ESM-1818-052-2012** otorgado por la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit**.

### **PLAN DE ESTUDIOS (ASIGNATURAS)**

#### **PRIMER CUATRIMESTRE**

- Psicología de la Educación
- Teorías Pedagógicas Contemporáneas
- Sociología de la Educación

#### **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

- Economía de la Educación
- Dirección de Instituciones Educativas
- Equidad y Calidad Educativa

#### **TERCER CUATRIMESTRE**

- Reformas y Políticas Educativas
- Política Educativa y Formación Docente
- Evaluación de la Calidad Educativa

#### **CUARTO CUATRIMESTRE**

- Metodología de la Investigación Científica
- Liderazgo y Gestión Educativa
- Seminario de Tesis

## **MODALIDADES DE TITULACIÓN (10 OPCIONES)**

### **EXCELENCIA ACADÉMICA.**

Esta modalidad permite obtener la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 9.5 (nueve punto cinco), aprobando un máximo de 10% de las asignaturas en período extraordinario. En el caso de que resulten fracciones al calcular el porcentaje de asignaturas aprobadas en período extraordinario se debe considerar el número entero inmediato inferior.

### **PROMEDIO.**

Esta modalidad permite la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 9.0 (nueve punto cero), acreditando todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios durante los períodos ordinarios de exámenes.

### **ESTUDIO DE POSGRADO.**

Los estudios de doctorado, constituyen una opción de titulación para el pasante, una vez habiendo terminado sus estudios de maestría, continúa avanzando en su preparación académica en alguna de las ramas del conocimiento que se relacionan directamente con la maestría de la que es egresado. Los estudios de posgrado pueden cursarlos el pasante en la institución o en cualquier otra que ofrezca programas académicos que cuenten con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte de la Autoridad Educativa. Para que los estudios de posgrado sean considerados como una opción de titulación el pasante deberá haber aprobado 50% de los créditos académicos del doctorado.

### **MEMORIA PROFESIONAL.**

Esta modalidad de titulación consiste en la elaboración de un informe detallado, ordenado y completo sobre las actividades y experiencias que el pasante haya adquirido a lo largo de su ejercicio o práctica profesional a fin a la maestría cursada. La memoria no deberá exceder 40 cuartillas. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen profesional.

### **TRABAJO MONOGRÁFICO.**

Es el estudio que presenta una visión global e integradora de los contenidos informativos propios de una profesión o campo profesional. Se traduce en documentos prácticos y deben contener datos sistematizados tendientes a la constante actualización de materiales y métodos implementados en una carrera o área específica de conocimiento del propio curriculum académico del respectivo plan de estudios. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen profesional.

### **EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS.**

Este examen pretende establecer en qué medida los pasantes de las carreras que oferta la Institución cumplen con las normas de valoración del progreso educativo que establece el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Para tal efecto, éste Centro cuenta con exámenes generales de certificación que acreditan el puntaje y el nivel académico de excelencia que deben poseer los egresados. En caso de elegir esta opción, el pasante debe informar por escrito al Departamento de Control Escolar y Servicios Escolares.

### **INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

Consiste en un trabajo recepcional donde el egresado integra y sistematiza las prácticas profesionales que realizó a lo largo de la maestría. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen de gradol.

### **CURSO O SEMINARIO DE TITULACIÓN.**

Para optar por esta modalidad de titulación, el pasante deberá tomar un curso o seminario impartido por la institución, que tendrá como fin orientar al alumno hacia la investigación y

versará sobre un tema afín a la maestría cursada, y culminará con la elaboración de un proyecto de investigación. El alumno deberá aprobar el curso o seminario con un mínimo de ocho (8). El proyecto de investigación se sustentará en réplica ante un jurado que lo evaluará en examen de grado.

### **TESIS.**

Es un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos e interpretaciones sobre un tema propio del plan de estudios. La tesis deberá ser un escrito con una extensión mínima de 50 cuartillas y un máximo de 80. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen de grado.

### **TESINA.**

Es el estudio exhaustivo de un objeto de estudio, de una profesión o sobre un campo profesional en particular que presenta una completa información al respecto. El trabajo puede describir tareas profesionales o procedimientos muy concretos. La tesina deberá ser un escrito con extensión mínima de 40 cuartillas y un máximo de 60. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen de grado.

## **GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE TUXPAN**

Al finalizar la carrera el egresado obtiene Certificado de terminación de estudios y el GRADO DE MAESTRO (A) EN EDUCACIÓN, así como Cédula Profesional Federal expedida por la Dirección General de Profesiones de la Ciudad de México.

## **VENTAJAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- Se cursan 3 asignaturas por CUATRIMESTRE, con una duración de 13 semanas.
- Se asiste a clases únicamente UN SÁBADO CADA MES.
- Tiene una duración de 1 año y 4 meses.
- Se proporciona toda la bibliografía digitalizada en disco compacto.
- No necesitas fotocopiar textos ni gastar excesivamente en libros.
- Se brinda asesoría académica durante todo el cuatrimestre.
- Catedráticos con excelente nivel académico y con estudios de posgrado.
- Modelo de enseñanza innovador, con un enfoque internacional.
- Colegiaturas accesibles, las más bajas del Estado de Nayarit y del país.

## **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Los aspirantes a cursar la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN deberán cumplir con los siguientes requisitos de admisión:

- Original y copia del certificado y título de licenciatura.
- Original y copia del acta de nacimiento.
- Copia del CURP (ampliada a 200%).
- 4 Fotografías tamaño infantil blanco y negro (formales)
- Llenar solicitud de admisión.
- Cubrir el pago de inscripción.
- Realizar el pago de la primera colegiatura.
- 4 Fotografías tamaño credencial blanco y negro (formales).

## **COSTOS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS**

- Inscripción \$ 1,500
- Colegiatura Mensual \$ 1,500
- Reinscripción Cuatrimestral \$ 1,500
- **LAS COLEGIATURAS INCLUYEN EL 30% DE BECA.**

## **OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD**

Universidad de Tuxpan  
Calle Victoria No. 308  
C.P. 63200 Col. Centro.  
Tuxpan, Nayarit.  
Teléfono 01 (319) 2325000

## **PERÍODOS DE INSCRIPCIÓN**

El periodo de inscripción para ingresar a la MAESTRÍA está abierto cada cuatro meses, al inicio de cada cuatrimestre (AGOSTO, ENERO Y MAYO).

## **REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS**

La institución revalida estudios realizados en otras instituciones o universidades del país a quienes hayan truncado estudios de maestría. La institución podrá revalidar hasta un 60% del plan de estudios de la Maestría en Educación en el Área de Artes. Para los alumnos que quieran que se le revaliden asignaturas, deberá presentar el CERTIFICADO PARCIAL ORIGINAL expedido por la institución donde haya cursado los estudios inconclusos y realizar el pago del DICTAMEN DE EQUIVALENCIAS que emite la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

**INFORMACIÓN 01 (319) 2-32-5000**